

Medellín, 21 de enero del 2025

IP-08-2025

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN, MONTAJE E IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO DE ELEMENTOS PARA ESCENOGRAFÍAS DE PROGRAMAS PROPIOS DEL CANAL.**

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES**

Por medio de la presente la Dirección de Producción y Tecnologías, en atención al parágrafo 3 del artículo 21 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación remitidas frente a la invitación pública denominada IP-08-2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN, MONTAJE E IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO DE ELEMENTOS PARA ESCENOGRAFÍAS DE PROGRAMAS PROPIOS DEL CANAL.**”, presentadas dentro del término establecido para ello, a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas.

**OBSERVACIÓN RECIBIDA POR CONEXIÓN PUBLICITARIA, PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, A TRAVÉS DEL SEÑOR DUVAN DURAN EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2025 A LAS 4:29PM**

Adjunto formatos diligenciados para aplicar a la convocatoria:

IP 08-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN, MONTAJE E IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO DE ELEMENTOS PARA ESCENOGRAFÍAS DE PROGRAMAS PROPIOS DEL CANAL.

Muchas gracias, quedo atento si se requiere algo adicional.

**Respuesta TELEANTIOQUIA**

De conformidad con lo establecido en el numeral 19 de la invitación pública IP-08-2025, los documentos requeridos, esto es, los documentos de la propuesta deberán ser radicados en el centro documental tal, por lo que el proponente se debe de abstener de remitir por medios distintos a los aducidos en la invitación sus respectivas propuestas, tal y como se evidencia a continuación:

**19. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

La propuesta se recibirá, dentro de las fechas y horas señaladas en el cronograma, de manera física, en el centro documental de Teleantioquia, situado en la Calle 44 No. 53A - 11, Torre A, piso 3, del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad, Medellín.

Cada una de las hojas que hacen parte de la propuesta debe ir foliada.

Cuando la presentación sea en medio físico, todos los documentos deben venir en sobre sellado, y solo debe presentarse por fuera de la propuesta el formato uno (1) diligenciado en dos (2) copias, una para el sello del radicado para Teleantioquia y otra para el proponente.

**No se recibirán propuestas a través de canales, formatos o mecanismos distintos a los aquí especificados.**

***La presentación de la propuesta evidencia que se han estudiado las condiciones y aceptado la invitación y sus anexos.***

**OBSERVACIÓN RECIBIDA POR HERCAS PUBLICIDAD, PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, A TRAVÉS DE LA SEÑORA MÓNICA LOAIZA EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2025 A LAS 4:52 PM**

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo

Con base a la invitación Pública-08-2025 solicitamos claridad en 1-Puntos de instalación de cada uno de los productos

**RESPUESTA:**

La instalación de los diferentes productos será en los estudios de grabación de Teleantioquia.

2- Si se requiere alturas:

**RESPUESTA:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 no se requiere curso de alturas.

Atentamente



**JUAN GABRIEL LÓPEZ RENDÓN**  
Director de Producción y Tecnologías